



GABINETE DEL RECTOR

## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

### ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y LA DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

La Dirección de Asuntos Internacionales de la Universidad de Concepción y el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, en adelante las entidades, representados por sus respectivos Directores,

Reconociendo la importancia del estudio multidisciplinario de las relaciones internacionales para el desarrollo pleno de las funciones universitarias en los ámbitos de la investigación, la docencia y la extensión,

Compartiendo el interés en examinar formas de cooperación que permitan apoyar mutuamente acciones en tal ámbito,

#### CONVIENEN en

Celebrar un Acuerdo Marco de Cooperación con el propósito de promover la coordinación de trabajos en áreas de interés común y la organización de actividades conjuntas, en los ámbitos de la docencia y la extensión, tales como seminarios y cursos de extensión.

La Dirección y el Instituto intercambiarán oportunamente información acerca de las actividades que deseen emprender y que podrían servir para llevar adelante esta cooperación.

Las entidades acordarán en cada caso las modalidades específicas para llevar adelante esta cooperación, así como los aspectos financieros que ella eventualmente implique.

Suscrito en Concepción, a 6 de Enero de 1997.

JOAQUIN FERNANDOIS HUERTA  
DIRECTOR (S)  
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD DE CHILE

DR. PEDRO VERA CASTILLO  
DIRECTOR  
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION